



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACION**

P13.MI

08/09/2021

**PROCEDIMIENTO DE INNOVACIÓN**

Versión 2

Página 1 de 8

- 1. OBJETIVO:** Establecer las acciones para innovar a partir de la identificación de problemas, necesidades y oportunidades en el marco de los procesos, con el fin de resolver o mejorar de manera significativa las situaciones identificadas y con ello fortalecer la gestión de la entidad y el cumplimiento de su misión a través de la prestación del servicio público de bienestar familiar.
- 2. ALCANCE:** Aplica para todos los procesos del Instituto en sus niveles Nacional, Regional y Zonal. Inicia con la identificación de problemas, necesidades u oportunidades para innovar y finaliza con la implementación del piloto y su correspondiente evaluación.
- 3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN**
  - 3.1.** Para la ejecución del presente procedimiento, se emplea prioritariamente la metodología COCREAR, como una de las formas para producir o generar conocimiento en la entidad.
  - 3.2.** Los ejercicios de innovación deberán partir de un problema real, una necesidad o una oportunidad que se identifique en los procesos de la entidad.
  - 3.3.** Todos los colaboradores del instituto podrán identificar problemas, necesidades u oportunidades para innovar.
  - 3.4.** Los líderes de los ejercicios de innovación serán los líderes o responsables del proceso, quienes actuarán como patrocinadores o sponsor del reto de innovación.
  - 3.5.** Para innovar es necesario conformar un equipo, el cual estará constituido por colaboradores de diferentes disciplinas y designados por el líder o responsable del proceso en cada nivel de la entidad.
  - 3.6.** Los integrantes de los equipos de innovación presentarán ideas novedosas para resolver o mejorar el problema, la necesidad u oportunidad previamente identificados.
  - 3.7.** Los sponsor o patrocinadores tendrán las siguientes responsabilidades dentro de los ejercicios de innovación:
    - a) Facilitar el desarrollo de los ejercicios de innovación a los equipos de trabajo.
    - b) Seleccionar tanto el problema, como el reto a trabajar por parte de los equipos de innovación.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACION**

P13.MI

08/09/2021

**PROCEDIMIENTO DE INNOVACIÓN**

Versión 2

Página 2 de 8

- c) Aprobar de ser viable, los prototipos presentados por los equipos de innovación que llevarán a cabo su implementación a través de pilotos o experimentaciones en el entorno real.
- d) Alentar a los equipos de innovación a mantener el ritmo del trabajo con el propósito de lograr los mejores resultados en los ejercicios de innovación.
- e) Informar por correo electrónico a la Subdirección de Mejoramiento Organizacional, sobre el desarrollo de los ejercicios de innovación antes de llevar a cabo el inicio de los mismos.
- f) Enviar la documentación de los ejercicios de innovación a la Subdirección de Mejoramiento Organizacional o los publicarán en el sitio que esta defina para tal fin.
- 3.8.** Los equipos de innovación documentarán los ejercicios de innovación, de acuerdo con lo establecido en este procedimiento.
- 3.9.** Los integrantes de los equipos de innovación deberán contar con la certificación del curso virtual de creatividad e innovación de la escuela del ICBF, con el fin de fortalecer sus conocimientos y habilidades en materia de innovación.
- 3.10.** El equipo de innovación acompañará la implementación del prototipo en el ejercicio piloto que se lleve a cabo.

#### 4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

No	Nombre de la Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
		Inicio		
1	Identificar un problema, necesidad u oportunidad sobre la cual innovar	Se identifican problemas o necesidades reales que requieran ser resueltas o identificar oportunidades para innovar dentro del proceso.  El colaborador comunicará a su jefe inmediato sobre el problema o necesidad identificada.	Colaboradores de Centros Zonales, Regionales y Sede Dirección General	Correo electrónico

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACION**

P13.MI

08/09/2021

**PROCEDIMIENTO DE INNOVACIÓN**

Versión 2

Página 3 de 8

No	Nombre de la Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
2	Revisar la problemática, necesidad u oportunidad de innovar	<p>El líder o responsable del proceso revisa la información entregada por el colaborador sobre el problema, necesidad u oportunidad y decide sobre la posibilidad o no de innovar:</p> <p><b>En caso de que SI aplique:</b> Si aplica para innovar, se conforma el equipo de innovación teniendo en cuenta la política de operación 3.5 de este procedimiento y se pasa a la actividad N° 3.</p> <p><b>En caso de que NO aplique:</b> Si no aplica para innovar, se informa al colaborador sobre esa decisión.</p>	Director, Subdirector, Jefe de Oficina, Coordinador de Grupo o de Centro Zonal	Correo electrónico
3	Concretar el problema y definir el reto de innovación	Una vez se conforme el equipo de innovación, se argumenta y soporta el problema y plantea un reto de innovación para presentarlo al líder o responsable del proceso.	Equipo de innovación	Correo electrónico
4 P.C.	Aprobar el problema y reto sobre el cual se va a innovar	<p>El líder o responsable del proceso, quien actúa como patrocinador (sponsor), escuchará sobre el problema y reto propuesto por el equipo de innovación y aprobará estos temas para dar luz verde al equipo de innovación.</p> <p>En caso de que <b>SI</b> se apruebe: se pasa al desarrollo de la actividad N° 5</p> <p>En caso de que <b>NO</b> se apruebe: El líder o responsable informará y retroalimentará al equipo las razones de la NO a fin de que se realicen los ajustes del caso y sea nuevamente sometido a dicha aprobación.</p>	Director, Subdirector, Jefe de Oficina, Coordinador de Grupo o de Centro Zonal	<p>Correo electrónico</p> <p>Presentación</p> <p>Acta de reunión o comité</p>
5	Comprender el problema	<p>Ampliar el conocimiento acerca del problema y reto seleccionado para entender lo que sucede y encontrar oportunidades poderosas o claves para innovar. Esto se podrá hacer a partir de acciones tales como la Observación, Investigación o Referenciamiento con otras entidades (en caso de aplicar un referenciamiento documentarlo a través del formato F2.P13.MI)</p> <p>Ver el <b>Paso a paso para innovar en el Bienestar.</b></p>	Equipo de innovación	<p>Correo electrónico</p> <p>Presentación</p>
6	Crear ideas creativas y novedosas	<p>Llevar a cabo jornadas de ideación para generar ideas que apunten a resolver o mejorar de manera significativa el problema y reto de innovación planeados anteriormente.</p> <p>Ver el <b>Paso a paso para innovar en el Bienestar.</b></p>	Equipo de innovación	Presentación con todas las ideas propuestas
7 P.C.	Evaluar las ideas	<p>El equipo de innovación, a través de un ejercicio de evaluación de dichas ideas lleva a cabo la selección de la mejor idea entre todas las generadas en las sesiones de ideación.</p> <p>Ver el <b>Paso a paso para innovar en el Bienestar.</b></p> <p>Una vez es seleccionada esa idea que se considera como la mejor, el equipo de innovación realizará otra sesión de trabajo para mejorarla antes de pasarla a la etapa de prototipado.</p>	Equipo de innovación	Presentación con todas las ideas propuestas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACION**

P13.MI

08/09/2021

**PROCEDIMIENTO DE INNOVACIÓN**

Versión 2

Página 4 de 8

No	Nombre de la Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
8	Armar el prototipo de la idea previamente seleccionada	Una vez seleccionada la idea, el equipo de innovación desarrollará un prototipo (dibujo, maqueta, modelo o mockup) de la idea previamente seleccionada, es decir de la idea ganadora y que fue optimizada.  Ver el <b>Paso a paso para innovar en el Bienestar.</b>	Equipo de innovación	Prototipo (dibujo, maqueta, modelo o mockup) Presentación
9 P.C.	Validar el prototipo de la idea en terreno y con usuarios de la solución propuesta	El equipo de innovación llevará a cabo la validación del prototipo, presentándolo y dándolo a conocer a consideración de quienes irían a ser los usuarios y a otros interesados en la solución.  Finalizada la sesión de validación, se documentarán los resultados en un informe, el cual contendrá información sobre la percepción y retroalimentación recibida de parte de los usuarios y demás partes interesadas.  El informe presentará los resultados en tres (3) categorías así: muy satisfactorio, satisfactorio y negativo.  Ver el <b>Paso a paso para innovar en el Bienestar.</b>	Equipo de innovación	Correo electrónico  Informe
10 P.C.	Revisar los resultados de la validación del prototipo	El equipo de innovación llevará a cabo la revisión de todos los aspectos que fueron obtenidos en la validación por parte de los usuarios y otras partes interesadas en la solución; es decir de toda la retroalimentación recibida. En este punto podrá ajustar el prototipo de ser necesario.  Ver el <b>Paso a paso para innovar en el Bienestar.</b>	Equipo de innovación	Prototipo ajustado  Correo electrónico
11	Presentar el prototipo	El equipo de innovación llevará a cabo la presentación del prototipo al líder o responsable del proceso (sponsor) y ante los demás interesados en la solución creativa.  Ver el <b>Paso a paso para innovar en el Bienestar.</b>	Equipo de innovación	Presentación correo
12 P.C.	Aprobar el prototipo	Una vez presentado el prototipo por parte del equipo de innovación, el líder, o responsable del proceso, llevará a cabo la aprobación del prototipo teniendo en cuenta los distintos criterios definidos para esto.  Ver el <b>Paso a paso para innovar en el Bienestar.</b>	Director, subdirector, jefe de oficina, Coordinador de Grupo o de Centro Zonal	Acta de reunión o comité  Correo electrónico
13	Implementar prototipo (piloto)	El líder o responsable del proceso, gestionará la implementación del prototipo mediante un ejercicio piloto en un entorno real.  Ver el <b>Paso a paso para innovar en el Bienestar.</b>	Director, subdirector, Jefe de Oficina, Coordinador de Grupo o de Centro Zonal  Equipo de innovación	Plan de implementación piloto  Informe de resultados del piloto

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO  
MEJORA E INNOVACION

P13.MI

08/09/2021

PROCEDIMIENTO DE INNOVACIÓN

Versión 2

Página 5 de 8

No	Nombre de la Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
14 P.C.	Evaluar resultados piloto	<p>El equipo de innovación llevará a cabo la evaluación de los resultados del piloto, es decir revisará cómo fue el comportamiento de la solución implementada.</p> <p>Para lo cual, deberá elaborar un informe en donde se describa de manera breve, clara y con datos que respalden los resultados del piloto.</p> <p>Como producto de los resultados del piloto, se procede a elaborar las propuestas de mejora al prototipo implementado (con esto se puede iterar la idea).</p> <p>Ver el <b>Paso a paso para innovar en el Bienestar.</b></p>	<p>Director, subdirector, Jefe de Oficina, Coordinador de Grupo o de Centro Zonal</p> <p>Equipo de innovación</p>	<p>Informe de evaluación piloto</p> <p>Propuesta de mejoras a realizar al prototipo</p>
		Fin		

P.C.: Punto de Control

**5. RESULTADO FINAL:** Idea prototipada e implementada a través de un piloto en su primera versión, con propuestas de mejora luego de evaluar sus resultados.

**6. DEFINICIONES:**

- **Armar:** en la metodología definida por el ICBF para innovar, la palabra armar se refiere a elaborar el prototipo de una idea.
- **Cocreación:** Metodología definida por el instituto para llevar a cabo ejercicios de innovación y que usa el centro de innovación del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- MINTIC- y utiliza el método pensamiento de diseño, centrándose en el usuario (CO=comprender; CRE= crear; AR= armar).
- **Comprender:** en la metodología COCREAR, es esa primera parte en donde se amplía el conocimiento del tema en el que se está innovando y se concreta en donde hay una gran oportunidad para innovar. Hace referencia a la manera como comprendemos el problema y para ello se trabaja la observación y la investigación.
- **Crear:** hace referencia a la generación de ideas novedosas haciendo uso de la creatividad y el conocimiento de las personas con el fin de resolver o mejorar de manera significativa el problema.
- **Elevator pitch:** técnica conocida como el discurso del elevador y a través de la cual se hace una breve presentación de la idea, mostrando con claridad el problema, la solución y los beneficios de esta. (*PROSOBE= problema + solución + beneficios*)

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO  
MEJORA E INNOVACION

PROCEDIMIENTO DE INNOVACIÓN

P13.MI

08/09/2021

Versión 2

Página 6 de 8

- **Equipo de innovación:** Hace referencia a los colaboradores que son designados para ser parte del equipo de trabajo que llevará a cabo el ejercicio de innovación, bien sea en el Centro Zonal, la Regional y dependencia de la Sede Dirección General.
- **Experimentación:** en la metodología COCREAR hace referencia al momento en el cual se lleva a cabo el **piloto** de la idea, es decir cuando se decide probar la idea seleccionada en un entorno real para determinar si funciona o no para resolver o mejorar de manera significativa el problema sobre el cual se está innovando.
- **Ideación:** dentro de la metodología COCREAR, esta significa el poder generar ideas a través de distintas técnicas de creatividad, tales como, por ejemplo: lluvia de ideas, estímulo al azar, entre otras muchas que existen en el mercado.
- **Innovación:** se refiere a la implementación de **nuevos enfoques** para el mejoramiento significativo en la administración pública de sus productos o servicios. Tomado de la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico-OCDE.
- **Iterar:** ejecutar repetidamente una serie de operaciones (rutina) hasta satisfacer una determinada condición.
- **Líder de proceso:** Se denomina líder de proceso a los directores y jefe de oficina del nivel nacional, responsables de la correcta ejecución de los procesos a su cargo y de administrar el mejoramiento continuo a través de la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión.
- **Necesidad:** Hecho o circunstancia en que alguien o algo es necesario.
- **Oportunidad de innovar.** Es aquella posibilidad que se identifica dentro de un proceso y sobre la cual se puede implementar la metodología para innovar, bien sea en un servicio, en un producto o en un punto definido del mismo proceso. (*redacción propia*)
- **Piloto:** en la metodología COCREAR hace referencia al momento en el cual se lleva a cabo la experimentación de la idea, es decir cuando se decide probar la idea seleccionada en un entorno real para determinar si funciona o no para resolver o mejorar de manera significativa el problema sobre el cual se está innovando.
- **Problema:** se refiere a un hecho o circunstancia que dificulta la consecución de algún fin específico y están asociados con las necesidades.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACION**

P13.MI

08/09/2021

**PROCEDIMIENTO DE INNOVACIÓN**

Versión 2

Página 7 de 8

- **Proceso:** Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan para generar valor y las cuales transforman elementos de entradas en resultados (Ver Mapa de Procesos de la entidad en el Manual del Sistema Integrado de Gestión).
- **Prototipo:** Ejemplar original o primer molde en que se fabrica una figura u otra cosa.
- **Referenciamiento:** Ejercicio por el cual se toman como referencia los productos, los servicios o procesos de organizaciones externas, para compararlos con los de la propia entidad y posteriormente realizar mejoras e implementarlas si así se considera necesario<sup>1</sup>.
- **Responsable de Proceso:** directores, subdirectores y jefes de oficina de la Sede de la Dirección General, Directores Regionales, Coordinadores de Grupo y Coordinadores de Centro Zonal, responsables de la planeación, ejecución y seguimiento de los procesos a su cargo.
- **Reto de innovación:** Se refiere al ejercicio a través del cual el instituto busca crear soluciones creativas a problemas, necesidades y oportunidades previamente identificados en sus distintos niveles zonal, regional y nacional.
- **Sponsor (patrocinador):** es la persona que, dentro del instituto, patrocina, apoya y facilita el desarrollo del ejercicio de innovación por parte del equipo de trabajo. Dicho de otra forma, hace referencia al líder o responsable del proceso en donde se lleva a cabo la innovación.

## 7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- Decreto 1499 de 2017 por el cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG
- Plan Indicativo Institucional ICBF 2019-2022
- Resolución 11980 de 2019 adopta el Modelo de Planeación y Sistema Integrado de Gestión
- Modelo de gestión del conocimiento e innovación ICBF aprobado por el Comité institucional de gestión y desempeño del ICBF
- Paso a paso para innovar en el Bienestar

---

<sup>1</sup> Tomado de Benchmarking: qué es, tipos, etapas y ejemplos de Roberto Espinosa.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*



PROCESO  
MEJORA E INNOVACION

P13.MI

08/09/2021

PROCEDIMIENTO DE INNOVACIÓN

Versión 2

Página 8 de 8

## 8. RELACIÓN DE FORMATOS

CODIGO	NOMBRE DEL FORMATO
F1.P13.MI	Lienzo COCREAR
F2.P13.MI	Formato Referenciamiento
F9.P1.MI	Acta de Reunión o Comité

## 9. ANEXOS

No Aplica

## 10. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
28/07/2020	Versión 1	<ul style="list-style-type: none"><li>Se ajusta la descripción de la actividad 5, se agrega el ejercicio de Referenciamiento.</li><li>Se agrega la definición de Referenciamiento.</li><li>Se agrega el formato F2.P13.MI en relación de formatos.</li><li>La versión inicial del <i>Procedimiento de Innovación</i> y el <i>Paso a paso para innovar en el Bienestar</i> acoge y actualiza el contenido de la <i>G5.MI Guía para innovar v1</i></li></ul>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!